

REGLAMENTO PARA LAS EXPOSICIONES DE LA RAZA PARDO SUIZO

APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO PARDO SUIZO Y BRAUNVIEH

DISPOSICIONES GENERALES

DENOMINACION

Se establecen 2 categorías, así:

- a) **NACIONALES:** Las determinará la Junta Directiva, en los años en los cuales no haya Agroexpo, que es la feria Nacional por excelencia.

Serán adjudicadas por la Asamblea General de Socios, o por la Junta Directiva si la Asamblea la autoriza.

- b) **REGIONALES:** Las que por autorización de la Junta Directiva patrocine la Asociación.

PARAGRAFO: La Asociación determinará las condiciones que debe reunir cada sitio de exposiciones para fijar la categoría de la Exposición. La Asociación constatará a través de una comisión Técnica las condiciones aludidas.

PATROCINIO

La Asociación podrá patrocinar una Exposición cuando los interesados u organizadores del certamen lo soliciten expresamente, con 60 días de anticipación al evento y manifiesten su decisión de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Aceptar la intervención de la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Pardo Suizo y Braunvieh en cuanto a la organización y presentación de la Raza.
- b) Cumplir estrictamente el presente reglamento.
- c) Admitir la presentación de cualquier animal sano, Puro, Braunvieh, Pardo Colombiano o Mestizo, debidamente registrado en los libros de la Asociación y cuyo propietario sea miembro de nuestra Entidad.

- d) *Rechazar la participación de ejemplares objetados por la Asociación.*
- e) *Nombrar Juez de común acuerdo con la Asociación.*

- f) *La Asociación seleccionará un grupo de intérpretes debidamente calificados; en aquellas exposiciones donde no estuviere presente uno de estos intérpretes deberá escogerse de común acuerdo con los expositores participantes.*

INSCRIPCIONES

Para que un afiliado o socio pueda inscribir ejemplares y participar en exposiciones debe encontrarse a Paz y Salvo por todo concepto con ASOPARDO, 60 días antes de la Exposición.

1. *Las inscripciones deben solicitarse en los formularios suministrados por la Asociación, llenando todos los datos en ellos exigidos.*

2. *Donde un hato está registrado a nombre de diferentes miembros de la misma familia, que residen en una misma finca y donde el hato constituye una sola unidad, todas las inscripciones deben ser consideradas como de un solo expositor, para efectos de **Mejor Criador, Mejor Expositor y Competencias Especiales.***

3. *El término de inscripción para toda exposición expirará con una anticipación al certamen mínima de 45 días para exposiciones nacionales y de 20 días para exposiciones regionales.*

4. *Se aceptaran las solicitudes para ejemplares Puros, Fundadoras y Mestizo, registrados en los libros de la Asociación, que cumplan con los siguientes requisitos:*
 - a) *Toda hembra de las competencias de 24 meses en adelante debe haber dado cría durante los últimos 13 meses o estar en gestación.*

 - b) *Toda hembra de las competencias de jóvenes que haya dado cría antes del juzgamiento, pasará a la primera competencias de hembras adultas en lactancia.*

 - c) *No se pueden inscribir vacas secas en otras competencias por categorías.*

5. *Se entiende por vaca seca aquel ejemplar que tuvo por lo menos una lactancia y que, en el momento de su exhibición no esté produciendo leche y se encuentre cargada (confirmada), en caso de duda se exigirá certificado de preñez, otorgado por un Médico Veterinario, o por la autoridad Médico Veterinario del certamen.*

6. *La fecha para cortar edades y agrupar las competencias, **será siempre día anterior a la fecha de juzgamiento.***
7. *En las exposiciones donde el número de ejemplares inscritos sobrepase la capacidad de los pabellones disponibles para la presentación de la Raza, el Delegado de la Asociación hará los recortes que a bien tenga, pero siempre proporcionalmente al número de ejemplares inscritos por cada expositor.*
8. *Se requiere inscripción previa, simultánea con las inscripciones de la exposición para poder participar en las siguientes competencias:*

a) **Descendencia de un mismo toro:**

El toro padre debe ser inscrito, aun cuando no sea de propiedad del expositor, no se aceptan ejemplares de diferentes expositores.

En cada una de estas competencias ningún expositor podrá inscribir más de una vez el mismo reproductor.

b) **Descendencia de una misma vaca:**

La vaca madre puede ser inscrita, aun cuando no sea de propiedad del expositor.

En cada una de estas competencias ningún expositor podrá inscribir más de un grupo descendiente del mismo ejemplar.

9. *Las solicitudes de inscripción aprobadas serán la base para agrupar por sexo y edad (siempre de menor a mayor), con el fin de señalar a cada ejemplar el número de orden que debe llevar en la pista de juzgamiento.*

PARÁGRAFO. Animal que no figure en el catálogo por error en su elaboración puede salir a la pista de juzgamiento, en el caso de que haya sido oportunamente inscrito ante la Asociación Pardo Suizo.

EXPOSITORES

1. *Los expositores deben ser miembros activos de la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Pardo Suizo y Braunvieh, pueden exhibir ejemplares de su propiedad o aquellos cuyo ható constituye una sola unidad, registrados en los libros genealógicos de la Asociación, antes del cierre de las inscripciones y estar a PAZ y SALVO a 60 días de la Exposición.*

2. *Todo expositor tiene la obligación de cumplir las disposiciones del presente reglamento, lo mismo que las siguientes normas:*
- a) *Presentar los ejemplares en el Coliseo de Exposiciones en la fecha y hora fijadas por la Dirección del certamen y no retirarlos antes de la fecha y hora señaladas por esta misma.*
 - b) *Llevar el personal necesario, debidamente uniformado como lo haya definido la Junta Directiva, para la presentación de los ejemplares en exposiciones nacionales y regionales.*
 - c) *Presentar los ejemplares el día y la hora señalados para el juzgamiento en sus competencias respectivas, llevando los machos mayores de un año nariguera y jáquima y las hembras jáquima, además con el número de orden del catálogo, que será suministrado por el delegado de la Asociación o el Director Técnico del certamen.*
 - d) *Usar los corrales o puestos asignados y no otros distintos.*
 - e) *Vigilar que ni los ejemplares ni los conductores que los presenten en la pista de juzgamiento, lleven distintivos especiales y menos el nombre de la hacienda.*
 - f) *Acatar las decisiones del juez y abstenerse de todo intento de influenciarlo. Esta actuación causará la pérdida de los premios adjudicados y la exclusión inmediata de los ejemplares del certamen.*
 - g) *Dar aviso a las autoridades sanitarias de la Exposición de cualquier enfermedad que se presente en los ejemplares.*

DISPOSICIONES SANITARIAS

El servicio sanitario de la Exposición estará a cargo del personal técnico nombrado por las autoridades sanitarias y por los organizadores de la exposición quienes de acuerdo con la Delegación de la Asociación, podrán trasladar o retirar de la Exposición cualquier ejemplar, cuando por causas de orden sanitario contagioso lo consideren necesario.

DEL DIRECTOR DE LA EXPOSICION

1. *Procurará en asocio del Delegado de la Asociación, que la presentación de la raza*

sea decorosa.

2. *Vigilará la confección de los catálogos donde cada animal inscrito figurará como sigue:*

Nombre del ejemplar, registro, tatuaje, fecha de nacimiento, padre con su registro, madre con su registro, Criador, Expositor, nombre de la hacienda, municipio y departamento.

3. *Procurará colocar al frente de cada puesto una cartulina suministrada por los organizadores del certamen, con el nombre del ejemplar que lo ocupa, su fecha de nacimiento, datos de producción (si existen), nombre del Criador, nombre del Expositor, nombre de la hacienda, ubicación y número de catálogo.*
4. *Asignará a cada expositor los puestos de sus ejemplares.*
5. *Hará suministrar a cada expositor el número del catálogo correspondiente a cada ejemplar.*

LOS DELEGADOS

1. *Los representantes designados por la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Pardo Suizo & Braunvieh, se denominan **DELEGADOS**. Estarán investidos de las siguientes facultades:*
 - a) *Vigilarán en asocio de los Comités y Directores Técnicos de las Exposiciones, por el cumplimiento de este Reglamento.*
 - b) *Interpretarán este reglamento.*
 - c) *Resolverán los casos no previstos en este reglamento.*
 - d) *Castigarán las infracciones hasta con expulsión del certamen.*
 - e) *Revisarán los tatuajes de los ejemplares.*
 - f) *Organizarán la entrada de los ejemplares a la pista de juzgamiento.*
 - g) *Procurarán que la presentación de la raza sea decorosa.*
 - h) *Rendirán informe por escrito a la Asociación con el nombre del Juez y los resultados de la exposición e informarán cualquier novedad o suceso que pueda*

representar sanción por parte de la Junta directiva.

JUECES

1. *Los jueces serán nombrados o autorizados por la Junta Directiva, para cada certamen, del cuerpo de jueces aprobados por la Asociación.*
2. *No podrán juzgar dos exposiciones consecutivas en la misma localidad, salvo en casos especiales en que la Junta expresamente lo autorice.*
3. *El juez tiene plena facultad para descalificar y/o excluir aquellos ejemplares que:*
 - a) *Presenten defectos físicos evaluados y enumerados en los reglamentos para el juzgamiento de ganado lechero.*
 - b) *Sean inadecuadamente presentados.*
4. *El juez tendrá que explicar por micrófono las razones que lo guiaron en la colocación de la competencia.*
5. *Designará los tres mejores conductores de ejemplares del certamen, para distinguirlos con los premios correspondientes.*
6. *Los animales no premiados deberán salir de la pista inmediatamente.*

JUZGAMIENTO

1. *Los ejemplares puros se juzgarán conjuntamente con las fundadoras, y Mestizas, separadamente, en el orden y condiciones establecidas en el capítulo "**COMPETENCIAS**" de este reglamento.*
2. *Ningún ejemplar podrá ser juzgado sin haberse verificado su tatuaje o identificación con anterioridad.*
3. *Los ejemplares de las competencias por categorías entrarán a la pista de juzgamiento en orden de edad y se desplazarán en el sentido de las manecillas del reloj.*
4. *Los ejemplares participantes en las competencias especiales no podrán llevar las cintas o estandartes obtenidos en las competencias por categorías.*
5. *Ejemplares machos o hembras que tengan cualquier defecto o anomalía congénita o adquirida en sus órganos genitales, locomotores, etc., que comprometan su*

aptitud funcional, o que presenten cualquier mutilación o práctica dolosa (quirúrgica o no) con el objeto de enmascarar un defecto, serán rechazados para participar en exposiciones.

PARÁGRAFO. *A los toros mayores de veintidós (22) meses se les exigirá certificado de fertilidad en formato original; será realizado por un profesional acreditado ante Asopardo, y se debe anexar a la inscripción de ejemplares a la respectiva exposición. Tendrá validez de seis (6) meses a partir de la fecha de realización del examen de fertilidad*

6. *Durante el juzgamiento, únicamente podrán permanecer en la pista: el Juez, el intérprete (si lo hay), el jefe de pista y los conductores de los ejemplares.*
7. *El orden de juzgamiento será siempre el siguiente:*
 - a) *Competencias por categorías para hembras jóvenes Mestizas.*
 - b) *Competencias por categorías para hembras adultas Mestizas.*
 - c) *Competencias especiales para hembras Mestizas.*
 - d) *Competencias por categorías para machos Jóvenes.*
 - e) *Competencias por categorías para machos Adultos.*
 - f) *Competencias por categorías para hembras jóvenes, Puras y Fundadoras.*
 - g) *Descendencia joven Pura y Fundadora de un mismo toro..*
 - h) *Competencias por categorías para hembras Adultas, Puras y Fundadoras.*
 - i) ***Competencias para Vacas Secas, Puras y fundadoras***
 - j) *Competencias especiales para hembras Adultas, Puras y Fundadoras.*

COMPETENCIAS

1. *Competencias por categorías y campeonatos para Hembras Mestizas en su orden de Juzgamiento.*
 - No. 1 Hembras Mestizas hasta 12 meses de edad.*
 - No. 2 Hembras Mestizas de 12 a 20 meses de edad.*
 - No. 3 Hembras Mestizas de 20 a 30 meses de edad.*
 - No. 4 Campeonato Joven Mestizo.*

- No. 5 Hembras Mestizas de 30 a 42 meses de edad.
- No. 6 Hembras Mestizas de 42 meses a 6 años de edad.
- No. 7 Hembras Mestizas mayores de 6 años de edad.
- No. 8 Campeonato Adulto Mestizo.

PARAGRAFO: En las competencias números 5 - 6 y 7 las hembras deben estar paridas máximo 13 meses antes del certamen o preñadas al igual que las secas.

- 2. Competencias especiales para hembras Mestizas:
 - a) **Mejor Criador de Ganado Mestizo:** Se determinará de igual manera que el Mejor Criador de Ganado Puro, pero teniendo en cuenta solamente Mestizo.
 - b) **Mejor Expositor de Ganado Mestizo:** Se determinará de igual manera que el Mejor Expositor de Ganado Puro, pero teniendo en cuenta solamente Mestizo.
- 3. Competencias obligatorias y campeonatos para ejemplares Puros y Fundadoras en su orden de juzgamiento.

MACHOS

- No. 9 Machos menores de 9 meses de edad.
- No. 10 Machos de 9 a 12 meses de edad.
- No. 11 Machos de 12 a 16 meses de edad.
- No. 12 Campeonato Ternero
- No. 13 Campeonato Ternero reservado
- No. 14 Machos de 16 a 20 meses de edad.
- No. 15 Machos de 20 a 24 meses de edad.
- No. 16 Campeonato Joven
- No. 17 Campeonato Joven Reservado.
- No. 18 Machos de 2 a 3 años de edad.
- No. 19 Machos de 3 a 4 años de edad.
- No. 20 Machos mayores de 4 años de edad.
- No. 21 Campeonato Adulto
- No. 22 Campeonato Adulto Reservado.
- No. 23 Gran Campeón
- No. 24 Gran Campeón Reservado.

- 4. Competencias por categorías y Campeonatos para Hembras Puras y Fundadoras

en su orden de Juzgamiento:

H E M B R A S

- No. 25 *Hembras puras y fundadoras menores de 9 meses de edad.*
- No. 26 *Hembras puras y fundadoras de 9 a 12 meses de edad.*
- No. 27 *Hembras puras y fundadoras de 12 a 15 meses de edad.*
- No. 28 *Mejor ternera*
- No. 29 *Mejor Ternera Reservada*
- No. 30 *Hembras puras y fundadoras de 15 a 18 meses de edad.*
- No. 31 *hembras puras y fundadoras de 18 a 21 meses de edad.*
- No. 32 *Hembras puras y fundadoras de 21 a 24 meses de edad. (Servida reportada)*
- No. 33 *Mejor Novilla*
- No. 34 *Mejor Novilla Reservada*
- No. 35 *Campeona Joven*
- No. 36 *Campeona Joven Reservad Pura y fundadoras.*
- No. 37 *Competencias especiales de ejemplares jóvenes Puros y fundadoras.*
- No. 38 *Hembras Puras y fundadoras de 24 a 30 meses, Paridas.*
- No. 39 *Hembras Puras y fundadoras de 30 a 36 meses de edad.*
- No. 40 *Hembras Puras y fundadoras de 36 a 42 meses de edad.*
- No. 41 *Hembras Puras y fundadoras de 42 a 48 meses de edad.*
- No. 42 *Campeona Intermedia*
- No. 43 *Campeona Intermedia Reservada*
- No. 44 *Vacas Secas puras y fundadoras.***
- No. 45 *Hembras Puras fundadoras de 4 a 5 años de edad.*
- No. 46 *Hembras Puras fundadoras de 5 a 6 años de edad.*
- No. 47 *Hembras Puras fundadoras de 6 a 7 años de edad.*
- No. 48 *Hembras Puras y fundadoras mayores de 7 años de edad.*
- No. 49 *Campeona Adulta*
- No. 50 *Campeona Adulta Reservada*
- No. 51 *Competencias especiales.*
- No. 52 *Gran Campeona*
- No. 53 *Gran Campeona Reservada*
- No. 54 *Competencias Especiales de ejemplares adultos.*

COMPETENCIAS ESPECIALES PARA EJEMPLARES PUROS:

- a) **Descendencia Joven de un mismo Toro:** Grupo consistente de tres ejemplares: 3 hembras o 2 hembras y máximo 1 macho, hijos de un mismo padre, que hayan participado en las competencias de ejemplares jóvenes y

sean de un mismo expositor

- b) **Mejor Ubre:** El Juez designará la mejor ubre por categoría, para luego competir por la mejor ubre de la exposición; esta competencia se realizará posterior al Gran Campeonato.
 - c) **Descendencia Adulta de un mismo Toro:** Grupo consistente de tres ejemplares: 3 hembras o 2 hembras y máximo un macho, hijos de un mismo toro, que hayan participado en las competencias de ejemplares adultos y sean de un mismo expositor.
 - e) **Descendencia de una misma Vaca:** Grupo consistente de dos ejemplares de cualquier sexo o edad hijos de la misma madre.
 - g) **Mejor Criador de Ganado Puro:** Se adjudicará al Criador Nacional que acumule el más alto puntaje del certamen con los premios obtenidos por un máximo de 8 ejemplares del criadero, de los cuales no más de dos podrán ser machos y que sean exhibidos por él mismo o por otros expositores. Si hay más de 8 ejemplares del mismo criadero, se escogerán aquellos 8 que hayan acumulado mayor puntaje.
 - h) **Mejor Expositor de Ganado Puro:** Se adjudicará al mejor expositor Nacional que acumule el más alto puntaje del certamen con los premios obtenidos por un máximo de 8 ejemplares del mismo expositor, de los cuales no más de dos podrán ser machos y se escogerán aquellos 8 que hayan obtenido mayor puntaje.
 - i) **Longevidad:** Se adjudicará a la mejor vaca mayor de 12 años, según concepto del Juez, la cual deberá tener mínimo 6 partos y deberá estar preñada o su último parto no haber ocurrido en un periodo mayor 13 meses.
5. **PREMIOS A LOS MEJORES CONDUCTORES:** Se adjudicarán tres premios y los ganadores deben ser elegidos al final de las competencias por categorías.
6. **PREMIOS A LOS MEJORES CONDUCTORES NIÑOS:** Esta competencia la juzgará el juez entre los niños menores de 8 años de edad y jóvenes de 9 a 15 años de edad y se adjudicarán 1o., 2o. y 3er. Puesto.

CAMPEONATOS

En toda exposición, si el número de ejemplares presentados y la categoría del certamen lo permite, se otorgarán:

CAMPEONATOS PARA MACHOS PUROS
CAMPEONATOS PARA HEMBRAS PURAS
CAMPEONATOS PARA HEMBRAS Y FUNDADORAS
CAMPEONATOS PARA HEMBRAS MESTIZAS (*únicamente Joven y Adulta*)

Con el siguiente proceder:

CAMPEON TERNERO

Se adjudica entre los ejemplares de las competencias hasta de 16 meses de edad que hayan obtenido un primer puesto en las competencias por categorías.

CAMPEON TERNERO RESERVADO

Se adjudica entre los animales restantes de la competencia anterior que hayan obtenido un primer premio y el que haya obtenido el segundo premio en la competencia donde se eligió el campeón ternero.

CAMPEON JOVEN

Se adjudica entre los ejemplares de las competencias por categorías de 16 a 20 meses y 20 a 24 meses de edad, que hayan obtenido un PRIMER PREMIO.

CAMPEON JOVEN RESERVADO

Se adjudica entre los ejemplares restantes de la competencia anterior, que hayan obtenido un PRIMER PREMIO y el que haya obtenido el Segundo Premio en la competencia donde se eligió el Campeón Joven.

CAMPEON ADULTO

Se adjudica entre los ejemplares de las competencias por categorías mayores de 2 años de edad, que hayan obtenido un PRIMER PREMIO.

CAMPEON ADULTO RESERVADO

Se adjudica entre los ejemplares restantes de la competencia anterior, que hayan obtenido el PRIMER PREMIO y el que haya obtenido el Segundo Premio en la competencia donde se eligió el Campeón Adulto.

GRAN CAMPEON

Se adjudica entre el Campeón Ternero, Campeón Joven y el Campeón Adulto.

GRAN CAMPEON RESERVADO

Se adjudica entre los Campeones no premiados en la competencia anterior y el Campeón Reservado de la competencia donde se haya elegido el Gran Campeón.

CAMPEONA TERNERA

Se adjudica entre los ejemplares de las competencias por categorías hasta 15 meses de edad que hayan obtenido un PRIMER PUESTO.

CAMPEONA TERNERA RESERVADA

Se adjudica entre los ejemplares restantes de la competencia anterior, que hayan obtenido un PRIMER PUESTO y la que haya obtenido el Segundo Premio en la competencia donde se eligió la Campeona Ternera.

CAMPEONA NOVILLA

Se adjudica entre los ejemplares de las competencias por categorías entre 15 y 24 meses de edad (sin parir); que hayan obtenido un PRIMER PUESTO.

CAMPEONA NOVILLA RESERVADA

Se adjudica entre los ejemplares restantes de la competencia anterior que hayan obtenido un PRIMER PUESTO y el que haya obtenido el Segundo Premio en la competencia donde se eligió la Campeona Novilla

CAMPEONA JOVEN

Se adjudica entre la Campeona Ternera y la Campeona Novilla.

CAMPEONA JOVEN RESERVADA

Se adjudica entre los ejemplares restantes de la competencia anterior, y la que haya obtenido la competencia Reservada de donde Salió la Campeona Joven.

CAMPEONA INTERMEDIA

Se adjudica entre los ejemplares de las competencias por categorías mayores de 24 meses (paridas), hasta las de 48 meses de edad que hayan obtenido un PRIMER PUESTO.

CAMPEONA INTERMEDIA RESERVADA

Se adjudica entre los ejemplares restantes de la competencia anterior que hayan obtenido un PRIMER PUESTO y el que haya obtenido el Segundo puesto en la competencia donde se eligió la Campeona Intermedia.

CAMPEONA ADULTA

Se adjudica entre los ejemplares de las competencias por categorías mayores de 48 meses, inclusive las vacas secas que hayan obtenido un PRIMER PUESTO.

CAMPEONA ADULTA RESERVADA

Se adjudica entre los ejemplares restantes de la competencia anterior, que hayan obtenido un PRIMER PREMIO y el que haya obtenido el Segundo Premio en la Competencia donde se eligió la Campeona Adulta.

GRAN CAMPEONA

Se adjudica entre la Campeona Joven, la Campeona Intermedia y la Campeona Adulta.

GRAN CAMPEONA RESERVADA

Se adjudica entre las Campeonas no premiadas en la competencia anterior y la Campeona reservada de la categoría donde salió la Gran Campeona.

PREMIACION

1. *Para distinguir a cada ejemplar premiado se colocarán cintas, así:*

<i>Primeros Premios</i>	<i>Cinta Azul</i>
<i>Segundos Premios</i>	<i>Cinta Roja</i>
<i>Terceros Premios</i>	<i>Cinta Amarilla</i>
<i>Cuartos Premios</i>	<i>Cinta Verde</i>
<i>Quintos Premios</i>	<i>Cinta Rosada</i>
<i>Sextos Premios</i>	<i>Cinta Blanca</i>
<i>Campeonatos jóvenes, Adultos y Reservados</i>	<i>Cinta Morada</i>
<i>Grandes Campeonatos</i>	<i>Cinta Tricolor y Estandarte</i>
<i>Grandes Campeonatos Reservados</i>	<i>Estandarte.</i>

Además recibirán Estandartes:

- a) El Mejor Criador de Ganado Puro y Fundadoras*
- b) El Mejor Expositor de Ganado Puro y Fundadoras*
- c) El Mejor Criador de Ganado Mestizo.*
- d) El Mejor Expositor de Ganado Mestizo.*
- e) Los ganadores de Primeros Premios en las competencias Especiales.*
- f) Total Performance. Se elegirá cuando se establezca el control lechero.*

2. *para adjudicación de los premios de Mejor Criador y Mejor Expositor se tendrán en cuenta los premios obtenidos durante el certamen, por un máximo de 8 ejemplares, de los cuales no más de dos podrán ser machos, se sumarán únicamente los premios obtenidos por cada ejemplar en las competencias por categorías y campeonatos.*

Las competencias de machos recibirán el puntaje de acuerdo a la siguiente escala:

<i>Campeón Ternero</i>	<i>9 puntos</i>
<i>Campeón Joven</i>	<i>9 Puntos</i>
<i>Campeón Adulto</i>	<i>9 puntos</i>
<i>Campeón Ternero Reservado</i>	<i>7 puntos</i>
<i>Campeón Joven Reservado</i>	<i>7 puntos</i>

<i>Campeón Adulto Reservado</i>	<i>7 puntos</i>
<i>Primer Puesto</i>	<i>9 puntos</i>
<i>Segundo Puesto</i>	<i>7 puntos</i>
<i>Tercero puesto</i>	<i>5 puntos</i>
<i>Cuarto puesto</i>	<i>3 puntos</i>
<i>Quinto Puesto</i>	<i>1 punto</i>
<i>Gran campeón, recibirá adicionalmente</i>	<i>4 puntos</i>
<i>Gran campeón reservado, recibirá adicionalmente</i>	<i>2 puntos</i>

NOTA: Las competencias especiales tendrán primeros, segundos, terceros o cuartos premios, no darán puntaje.

Las competencias de hembras jóvenes -hasta 24 meses, no paridas- recibirán el puntaje de acuerdo a la siguiente escala:

<i>Campeona Ternera</i>	<i>12 puntos</i>
<i>Campeona Novilla</i>	<i>12 puntos</i>
<i>Campeona Ternera Reservada</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Campeona Novilla Reservada</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Primer Puesto</i>	<i>12 puntos</i>
<i>Segundo Puesto</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Tercer Puesto</i>	<i>8 puntos</i>
<i>Cuarto Puesto</i>	<i>6 puntos</i>
<i>Quinto Puesto</i>	<i>4 puntos</i>
<i>Sexto Puesto</i>	<i>2 puntos</i>
<i>Campeonatos Jóvenes, adicionales</i>	<i>4 puntos</i>
<i>Campeonatos Jóvenes Reservado, adicionales</i>	<i>2 puntos</i>

Las competencias de hembras adultas -mayores de 24 meses, paridas- recibirán el puntaje de acuerdo a la siguiente escala:

<i>Campeona Intermedia</i>	<i>18 puntos</i>
<i>Campeona Adulto</i>	<i>18 puntos</i>
<i>Campeona Intermedia Reservada</i>	<i>15 puntos</i>
<i>Campeona Adulto Reservado</i>	<i>15 puntos</i>
<i>Primer Puesto</i>	<i>18 puntos</i>
<i>Segundo Puesto</i>	<i>15 puntos</i>
<i>Tercer Puesto</i>	<i>12 puntos</i>
<i>Cuarto Puesto</i>	<i>9 puntos</i>
<i>Quinto Puesto</i>	<i>6 puntos</i>
<i>Sexto Puesto</i>	<i>3 puntos</i>
<i>Gran Campeona, adicionales</i>	<i>6 puntos</i>
<i>Gran Campeona Reservada, adicionales</i>	<i>4 puntos</i>

Parágrafo: para efectos de Mejor Criador y Mejor Expositor, ninguna hembra **tendrá más de 2 puntajes.**

Todo expositor que haya presentado 8 o más ejemplares en el certamen, de hecho compite para el puntaje con 8 ejemplares para Mejor Criador y Mejor Expositor, así algunos ejemplares figuren con cero (0) puntos. En caso de empate el premio se definirá así:

- a) Si hay un empate entre dos expositores, con 8 ejemplares para puntaje, se definirá sumando los puntos obtenidos por los cinco de mayor puntaje; si éste aún subiste, se sumarán los puntos de los tres mejores ejemplares.
- b) Si hay uno o más expositores con 8 ejemplares para puntaje y uno o más con menos de 8, automáticamente gana el que haya presentado menor número de ejemplares.

Los trofeos serán donados y adjudicados de acuerdo con las posibilidades y la categoría de la exposición.

Los trofeos especiales para el Mejor Criador de Ganado Puro y Mestizo, serán donados por la Junta Directiva de la Asociación, si lo considera conveniente.

SANCIONES

En la Exposición:

1. Cualquier incumplimiento contra el presente Reglamento podrá ser sancionado, por parte de la Junta Directiva basada en el informe presentado por el Director o el Delegado de la Exposición, hasta con la pérdida de los premios ya adjudicados y la exclusión de las demás competencias, también perderá el expositor los derechos abonados.
2. En la misma forma serán punibles los siguientes casos:
 - a) Faltas de respeto, como agresiones verbales y/o físicas, palabras soeces o desacatos cometidos contra las autoridades de las Exposiciones, los jueces y los Representantes de la Asociación.
 - b) Comprobada existencia de adulteraciones de forma, pelaje o identificación de los ejemplares, valiéndose de procedimientos quirúrgicos o químicos que tiendan a ocultar defectos, o la utilización de cualquier producto veterinario

que tienda a alterar el sistema mamario o productor utilizados para incrementar el volumen de la ubre, se exceptúa el pegamento ligero de pezones.

- c) Declaraciones falsas en las solicitudes de inscripción.*
- d) Cuando los propietarios de ejemplares inscritos y presentes en el Coliseo se negaren a exhibir sus ejemplares en la pista de juzgamiento al ser éstos requeridos y no habiendo causa de enfermedad comprobada por un Veterinario, accidente o fuerza mayor.*

En la Asociación

Las Sanciones que se hubieren aplicado a un expositor, podrán ser ampliadas por la Junta Directiva de la Asociación hasta llegar a la expulsión del socio de la Asociación. Estas sanciones podrán ser apeladas ante la Junta Directiva.

ESTE REGLAMENTO TIENE VIGENCIA DESDE EL 1º.DE AGOSTO DE 2006...

RICARDO REYES DUARTE
Presidente

Comité Técnico

IGNACIO PAREJA

MAURICIO REYES

ANDRES ARENAS

JUAN FERNANDO CARDONA